



CAMPEONATO DEL PA DE PROFESIONALES DE GOLF MATCH PLAY

30 y 31 de Julio / Villaviciosa CG

REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la FGPA (Circular 09/2022), serán de aplicación las siguientes Reglas Locales:

1. FUERA DE LIMITES.-

El fuera de límites es definido por la línea entre los puntos internos, al nivel del suelo, de las estacas blancas y postes de vallas, así como cualquier parte del campo marcada como tal.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO.- Regla 16.1

Terreno en reparación: Todas las áreas marcadas con líneas blancas.

3. COLOCACION DE BOLA.- Regla Local Modelo E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de fairway o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización **sólo una vez** colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- **Punto de Referencia:** El sitio de la bola original.
- **Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia:** una tarjeta de resultados desde el punto de referencia, pero con estas limitaciones:
- **Limitaciones en la Ubicación del Área de Alivio:**
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia, y
 - Debe estar en el área general.

Al proceder de acuerdo a esta Regla Local, el jugador debe elegir un sitio para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las Reglas 14.2b(2) y 14.2e.

4. CÓDIGO DE CONDUCTA.- Regla 1.2b.

Es de aplicación el Código de Conducta establecido en Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la FGPA 2022.

5. RITMO DE JUEGO.- Regla 5.6b(3)

Es de aplicación la Política de Ritmo de juego establecida para la competición.

Penalización por jugar Desde un Lugar Equivocado en Infracción de las Reglas Locales

Penalización General: Pérdida del hoyo

Notas Importantes:

- a) Es responsabilidad de todos los jugadores **jugar sin demoras y dentro del tiempo permitido, de acuerdo con la Política de Ritmo de Juego establecida para la competición (Regla 5.6b)**. El Juego Lento será cronometrado tan pronto se observe.

HOYO	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Tiempo	0:14	0:13	0:15	0:14	0:16	0:14	0:16	0:12	0:14
Suma	0:14	0:27	0:42	0:56	1:12	1:26	1:42	1:54	2:08

- b) **La decisión de un árbitro es final**, siendo prerrogativa de este conceder la petición de una segunda opinión.

ÁRBITRO: D. MANUEL GARCÍA MANCEBO

28 de julio de 2022